



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

Paihuano, 25 de Septiembre de 2017,

VISTOS; La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley N.º 19.695 de Compras Públicas, Decreto N.º 1830 del 06 de Diciembre 2016, nombramiento del Alcalde y Concejo Municipal por período de 4 años,

CONSIDERANDO: Se requiere capacitación para los funcionarios del Departamento de Educación de la Municipalidad de Paihuano, los días 5 y 6 de Octubre en la ciudad de La Serena, con cargo al FAEP 2017.

Michael Portilla Rojas
Giannina Lotito Manterola
Erika Jorquera Rojas
Francisco Varas Campos

Que dichos productos, se encuentran disponibles en Convenio Marco.

DECRETO N.º 765 /2017

1.- **APRUEBASE:** la orden de compra N.º 3911-243-CM17, por el valor de \$ 922.944 iva incluido, al proveedor CAPACITACION E INFORMACION LABORAL LIMITADA Rut 78.882.750-4

2.- **IMPUTASE:** La ordene de compra, con cargo al FAEP 2017.

APRUEBASE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/VON/rpy
Distribución
Archivo
Archivo Daem



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE